



**ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE PERSONAL-GERENCIA DE LA  
UNIVERSIDAD DE ALMERÍA DE FECHA 16 DE ENERO DE 2013.**

**Por los Trabajadores:**

Dña. Aybar López, Purificación. FINDUAL  
D. Giménez Rodríguez, Fermín. FINDUAL  
Dña. Caba López de Vicuña, Victoria. FINDUAL  
D. Sabio Espinosa, José David. FINDUAL  
Dña. Antequera Puertas, Adela. CSIF  
Dña. Abad Orta, Antonia. CSIF  
D. Martínez García, Francisco. UGT  
D. Alcazar Pérez, Luis. UGT.  
D. Martínez Camacho, Juan Francisco. UGT  
D. Guerrero Pareja, Francisco Germán. CCOO  
D. Quintana Tortosa, Juan Antonio. CCOO  
D. Gálvez Os, Luis. CCOO  
D. Soto López, Jesús. Delegado CGT  
D. Ramírez Martínez, Siricio. Delegado CSIF  
D. Guzmán Palomino, Pablo. Delegado CSIF  
D. Sánchez Suárez, Antonio Luis. Delegado UGT  
Dña. Carreño Mellado, María. Delegada UGT

**Por la Gerencia:**

Dña. Sallent Sánchez, M<sup>a</sup> del Mar (Directora)  
D. Joya González, Francisco (Director)  
D. Posadas Chinchilla, Antonio M. (Gerente)

Se inicia la sesión a las 12:30 horas en la Sala de Reuniones del Rectorado, con las personas que arriba se mencionan para tratar el siguiente punto del orden del día.

**1.- Aprobación, si procede del acta anterior.**

Se aplaza la firma para la siguiente reunión.

**2.- Informe del Sr. Gerente.**

Toma la palabra el Sr. Gerente para felicitar al nuevo miembro de la Junta de Personal, y comenta que se va a informar de 8 puntos, que son:

1º Dar respuesta a la pregunta que Dña. María Carreño realizó en la sesión anterior respecto a lo dispuesto en la Disposición Adicional 1ª y Transitoria 2ª del R.D. 20/2012 de 13 de julio. Informa que según lo establecido en la D.A. 1ª de la norma de referencia, se ha remitido una instrucción a las empresas de servicios externalizados con indicación de los siguientes puntos:

- Prestación de servicios contratados con estricta sujeción a los términos del contrato.
- La dirección del personal adscrito al servicio le corresponde, bajo su exclusiva responsabilidad, a la empresa externa contratada, indicando que no existe relación laboral alguna entre la Universidad y los trabajadores de la empresa contratista.
- Se abstendrán de utilizar logos o uniformes que puedan inducir a la confusión con el personal propio de la Universidad.

En referencia a la D.T. 2ª comunica que según informes recibidos en la Universidad sólo es de aplicación a los altos cargos y no al profesorado universitario.

2º. Movilidad de D. Isidro Martín Suarez, se informa que se ha recibido escrito en Gerencia de D. Isidro solicitando un cambio de destino por motivos personales, que analizados y contrastados con miembros del Departamento de Filología hacen recomendable su cambio.

3º. El Sr. Gerente informa que se darán instrucciones al Servicio de RR.HH. para sacar en Comisión de Servicio la Plaza de Jefe de Obras y Mantenimiento.

4º Adelanto Complemento de Homologación. Se han dado instrucciones al Sr. de RR.HH. para incluir en nómina el abono del C. de Homologación en la nómina del mes de enero, se darán 10 días para reclamaciones, pudiéndose consultar a partir del viernes en Campus Virtual.

5º Se informa que debido a la mejor situación económica derivada de la puesta en marcha del Plan de Eficiencia es posible poner en funcionamiento el 4º tramo del C. de Productividad. Para ello se ha constituido un grupo de trabajo integrado por miembros del Servicio de RR.HH. y SPEC, para analizar y determinar los criterios que hagan posible el abono del 4º tramo del C. de productividad para este año 2013. Esto conlleva la evaluación del desempeño de manera individual de cada uno de los trabajadores.

6º El Sr. Gerente informa que se ha presentado en Gerencia, y tiene constancia que también en la Junta de Personal, un escrito firmado por los cuatro técnicos de información destinados en el Servicio de Información y Registro, proponiendo la habilitación a la escala administrativa, argumentando entre otras que siempre han realizado tareas administrativas y ahora con la integración en el AR.AT.I.ES. todavía más. La Gerencia ve razonable la propuesta y propone que se realice de forma similar a las anteriores promociones. Se abre un debate sobre la conveniencia o no de abrir todas las habilitaciones. Al final del mismo se propone por Gerencia un posicionamiento para una próxima reunión.

7º. Se informa que tal como se articula el Reglamento de Provisión, se sacará un concurso de provisión para las plazas singularizadas que son dos: Jefatura de Servicio de Obras y Mantenimiento y Administrador de Archivo.

8º. El Sr. Gerente da lectura a la instrucción que se ha remitido al Servicio de Gestión de RR.HH, respecto a la retención del 5% de los haberes para el año 2013. En el sector PAS, se descontará de las pagas extraordinarias de junio y diciembre.

### **3.- Negociación jornada laboral.**

El Sr. Gerente comenta que se ha remitido a la Junta de Personal el borrador que ha resultado de la Comisión de Trabajo establecida al efecto y espera que no haya muchas alegaciones pues estaba casi consensuado. Por parte de la Junta de Personal se comenta que hay algunas matizaciones. Se repasa el reglamento en su totalidad llegándose por unanimidad de todos los miembros presentes al acuerdo de elevarlo al Rector para que lo presente a Consejo de Gobierno para su aprobación, si procede.

Se recoge como Anexo a este Acta.

### **3.- Negociación RPT.**

El Sr. Gerente comenta que en las actuales circunstancias, derivadas del Plan de eficiencia de la UAL, y de la normativa que nos es de aplicación, tanto estatal como autonómica, se hace necesario e imprescindible adaptar la RPT con criterios de flexibilidad y polivalencia.

Recuerda la imposibilidad legal de nombrar funcionarios interinos y que la gestión sin estos criterios se hace difícil en algunos casos.

Propone de nuevo la RPT que se presentó a la Junta de Personal y a la Comisión constituida a tal efecto. Por parte de los miembros de la Junta de Personal se comenta que hay aspectos de la RPT que no se pueden aceptar. Ante el bloqueo de negociación, la Gerencia propone que la Junta de Personal eleve su propuesta antes del día 30 de enero del presente y proseguir la negociación a partir de ese momento sin crear falsas expectativas en la plantilla.

#### **4.- Ruegos, declaraciones y preguntas.**

D. Antonio Sánchez (UGT), ruega que para las próximas reuniones de las distintas comisiones se avise a los delegados sindicales para que puedan asistir a las mismas.

D. Jesús Soto (CGT), solicita que se realice el concurso de biblioteca y conserjería.

D. Luis Gálvez (CC.OO), pregunta por concurso definitivo de los apoyos a departamentos, se le comenta por parte de Gerencia que se realizará cuando se modifique la RPT.

Dña. María Carreño (UGT), se interesa por el proceso de funcionarización del PAS laboral, el Sr. Gerente responde que es intención de la Gerencia funcionarizar en cuanto las condiciones de la legislación vigente lo permita.

Por último D. Francisco Martínez (UGT) interviene para preguntar por la deducción que se producirá cuando un trabajador se ausente por enfermedad común, el Sr. Gerente comunica que hasta que la Junta de Andalucía no de instrucciones se actuará conforme se viene realizando hasta la fecha y según lo contemplado en el nuevo reglamento.

Sin más asuntos que tratar, se cierra la sesión, siendo las 12:45 horas del día anteriormente reseñado.